Machala, 10 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO DEL 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de PLANFREC S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de PLANFREC S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de PLANFREC S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLANFREC S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

5. En mi opinión, la Administración de PLANFREC S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, ha cumplido satisfactoriamente con los aspectos mencionados en el párrafo anterior.

Atentamente,

Sr Sebastián Victoriano Sánchez Chamba
CI.# 2100099429